



METAS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS.

“CRÉDITOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL.”

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Apoyar a las familias Guanajuatenses que cuenten con un lote o vivienda de su propiedad, para que tengan acceso a un crédito que les permita iniciar, mejorar o ampliar o rehabilitar su vivienda, dando con ello oportunidad a consolidar el patrimonio familiar, lo que les permitirá incrementar su calidad de vida con mejores condiciones, así como la convivencia sana y amable.

“CRÉDITOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN MAGISTERIAL.”

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Apoyar a los trabajadores al servicio de la educación, a los cuales les pague la Secretaría de Educación de Guanajuato y/o ISSEG, que cuenten con base y no estén gozando de permiso, pertenezcan a las secciones sindicales XII o 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores al servicio de la Educación, que cuenten con un lote o vivienda de su propiedad, para que tengan acceso a un crédito que le permita el inicio, mejora, ampliación o rehabilitación de su vivienda, dando con ello oportunidad a la consolidación de

su patrimonio familiar, lo que les permite incrementar su calidad de vida a través de una vivienda con mejores condiciones.

**“CRÉDITOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
RURAL.”**

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Apoyar a las familias que habitan en zonas rurales del Estado de Guanajuato que tengan un lote o vivienda de su propiedad, para que tengan acceso a un crédito que les permita iniciar, mejorar, ampliar o rehabilitar su vivienda, dando con ello oportunidad a la consolidación de su patrimonio familiar, lo que les generará incrementar su calidad de vida a través de una vivienda con mejores condiciones, mediante la formación de equipos de ayuda mutua.